

Más Allá de la Puntuación: El Rol de Juez o Jueza Como Agente Formador en la Danza Competitiva.

Taborda Trejos, Arnold Enrique.

Cita:

Taborda Trejos, Arnold Enrique (2025). *Más Allá de la Puntuación: El Rol de Juez o Jueza Como Agente Formador en la Danza Competitiva*.
Artículo de Reflexión.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/arnold/7>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ppU4/Rxt>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

MÁS ALLÁ DE LA PUNTUACIÓN: EL ROL DE JUEZ O JUEZA COMO AGENTE FORMADOR EN LA DANZA COMPETITIVA

Arnold Enrique Taborda Trejos

Licenciado en Artes Escénicas. Magister en Educación Inclusiva e Intercultural.
Profesor del Pregrado en Danza y Performance, Universidad de San Buenaventura.
Cali, Colombia.

E-mail: aetabordat@usbcali.edu.co, electricarnold@gmail.com.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-6404-1091>

Resumen

Juzgar una competencia de baile va mucho más allá de asignar puntajes y clasificaciones. Es también una oportunidad para acompañar los procesos formativos de bailarines y bailarinas, ofreciendo aportes significativos para su desarrollo técnico, artístico y emocional. Este artículo invita a reflexionar sobre el rol del juez o jueza como agente formador, destacando cómo una evaluación pedagógica puede transformar la experiencia competitiva en una vivencia de aprendizaje, motivación y crecimiento personal.

Palabras Clave

Juzgamiento, competencia de danza, retroalimentación, formación dancística, desarrollo integral de bailarines/as.

Abstract

Judging a dance competition goes far beyond assigning scores and rankings. It is also an opportunity to support the learning processes of dancers, offering meaningful contributions to their technical, artistic, and emotional development. This article invites reflection on the role of judges as educational agents, highlighting how pedagogical evaluation can transform the competitive experience into one of learning, motivation, and personal growth.

Key Words

Judging, dance competition, feedback, dance training, comprehensive development of dancers.

Introducción

En los últimos años, las competencias de baile han crecido de manera exponencial, tanto en la cantidad de participantes como en la diversidad de estilos y propuestas escénicas. Estos eventos se han consolidado como espacios de alto rendimiento, donde el proceso de evaluación adquiere un papel protagónico. Sin embargo, muchas veces la figura del juez o jueza se percibe únicamente como alguien que califica o sanciona, lo que puede limitar su potencial para aportar al proceso formativo de quienes participan.

Desde esta perspectiva, es clave preguntarnos: ¿cómo puede el juzgamiento trascender la simple asignación de puntuaciones y convertirse en una experiencia enriquecedora y formativa para bailarines y bailarinas? Explorar esta pregunta nos permite comprender que el rol de quienes juzgan no solo es técnico, sino también pedagógico y humano.

Ser Jurado como agente formador

En toda competencia de danza, el equipo de juzgamiento cumple una función fundamental. Sin embargo, su labor va más allá de la evaluación técnica o artística, también tienen el poder de facilitar el aprendizaje y el crecimiento integral de quienes se presentan en el escenario. Este rol formador se puede expresar en tres dimensiones clave:

1. La objetividad en la evaluación

Los criterios de evaluación deben ser claros, coherentes y respetuosos de la diversidad de estilos y propuestas. Aunque la danza incluye aspectos subjetivos, como la interpretación o la conexión emocional, es posible promover una evaluación justa y transparente a través de matrices de valoración detalladas.

Estas deben contemplar dimensiones técnicas (alineación, control, precisión), artísticas (musicalidad, expresión, creatividad) y de impacto escénico (presencia, comunicación con el público). También es indispensable, una formación continua de quienes juzgan. Horbenko y Lysenko (2023) destacan que la educación de jueces y juezas es fundamental, ya que cuanto mayor sea su conocimiento y sensibilidad, mejor y más precisa será su evaluación de las habilidades de cada participante.

Lograr la mayor objetividad posible es un gran reto, pero no significa eliminar la sensibilidad artística, por el contrario, implica incluirla al garantizar que el proceso evaluativo sea respetuoso y equitativo para todas las personas que compiten.

2. La retroalimentación como oportunidad de aprendizaje

Uno de los aportes más valiosos que puede ofrecer una jueza o juez es brindar retroalimentación significativa. Esto implica ir más allá de señalar errores o aciertos: se trata de orientar, de manera respetuosa y constructiva, sobre cómo seguir creciendo y fortaleciendo sus habilidades técnicas y expresivas.

Idealmente, la retroalimentación debería ser concreta, equilibrada y empática, resaltando las fortalezas y ofreciendo sugerencias claras y realistas para la mejora. Generar estrategias de devolución oral o escrita, o espacios de retroalimentación al finalizar la competencia enriquece el aprendizaje.

No obstante, incluso en certámenes donde no existan estas estrategias, es importante que la puntuación otorgada refleje de manera precisa tanto los logros como las áreas a fortalecer, de modo que cada persona que compitió pueda interpretar claramente el mensaje formativo de la evaluación. El evento también podría utilizar recursos como premios especiales y menciones que reconozcan el potencial artístico, más allá del desempeño competitivo inmediato ([Katen, 2021](#))

3. El impacto emocional y motivacional

La valoración que se emite en una competencia no solo tiene un impacto técnico, también influye en la autoestima, la confianza y la motivación de bailarinas y bailarines. Por eso es fundamental que el proceso evaluativo promueva un ambiente positivo, donde se valore el esfuerzo y se incentive el deseo de seguir aprendiendo y disfrutando de la danza.

Estudios como el de Zaletel y Kajtna (2020) señalan que las motivaciones en la danza son múltiples: desde la autoexpresión y la búsqueda de libertad, hasta el liderazgo o el reconocimiento social. Esto implica que una retroalimentación adecuada puede tener un impacto profundo en esas motivaciones internas y, por tanto, en la permanencia de una persona en el mundo de la danza.

Una evaluación pedagógica, respetuosa y humanizada contribuye a fortalecer la resiliencia y a generar experiencias significativas que motiven al artista a continuar su proceso de formación artística. La mirada del juez o jueza puede convertirse en un motor de crecimiento personal y profesional, si se enfoca en potenciar el desarrollo integral y cuidar el bienestar emocional.

Propuestas para un juzgamiento formativo

Evolucionar los sistemas de juzgamiento para la danza, a partir de una revisión frecuente y crítica, es fundamental, no solo para adaptar la estructura a los cambios técnicos y artísticos de cada disciplina, sino también para promover un desarrollo integral de quienes compiten (Sofron & Tîfrea, 2022). Si queremos avanzar hacia un modelo de juzgamiento que fomente el aprendizaje y el crecimiento, es necesario que la estructura de cada competencia contemple ciertas estrategias que refuercen la transparencia, la comunicación pedagógica y la equidad.

Algunas propuestas clave podrían ser:

- Diseñar y socializar guías de evaluación claras, accesibles y detalladas, para que todas las personas participantes conozcan los criterios antes, durante y después del certamen.
- Garantizar procesos de formación y actualización continua para el equipo de juzgamiento, así como para quienes compiten, en relación con los criterios y normativas de cada evento.
- Generar espacios de retroalimentación constructiva que valoren los logros alcanzados y ofrezcan caminos posibles para el desarrollo a futuro.
- Promover un estilo de comunicación asertivo, respetuoso y empático por parte del equipo de juzgamiento, reconociendo el esfuerzo y la dedicación que cada participante ha puesto en su presentación.
- Fomentar un ambiente de competencia saludable, donde se priorice el aprendizaje y la colaboración por encima de la jerarquización y la comparación.

Conclusiones

El juzgamiento de competencias de baile tiene el potencial de ser mucho más que una práctica técnica o un proceso de clasificación. Al adoptar un enfoque pedagógico, jueces y juezas pueden convertirse en agentes clave para el desarrollo integral de bailarines y bailarinas, promoviendo experiencias significativas que trasciendan la competencia.

Transformando la evaluación en una oportunidad de aprendizaje y acompañamiento que no solo contribuye al crecimiento profesional dentro del ámbito de la danza, sino que también fortalece la confianza, la motivación y el bienestar emocional de quienes la practican. Un juzgamiento consciente y respetuoso deja una huella positiva en el recorrido de cada artista, promoviendo una danza más humana, inclusiva y transformadora.

Referencias

- Gorbenko, O., y Lysenko, A. (2023). CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA DE JUZGAMIENTO DE LOS DEPORTES DE DANZA Y DE LAS COMPETICIONES DE DEPORTES DE DANZA. *Revista científica de la Universidad Estatal Ucraniana Mykhailo Dragomanov. Serie 15*, (8(168), 36-39. [https://doi.org/10.31392/NPU-nc.series15.2023.8\(168\).07](https://doi.org/10.31392/NPU-nc.series15.2023.8(168).07)
- Katen, J. (2021). An Eye for Promise: The Power of the Special Award in Competitive Dance and Beyond. *Dance Education in Practice*, 7, 12 - 18. <https://doi.org/10.1080/23734833.2021.1873684>.
- Sofron, O., & Țifrea, C. (2022). The Dancesport Judging System and Its Evolution at National and International Level. *European Journal of Sport Sciences*. <https://doi.org/10.24018/ejsport.2022.1.5.34>.
- Zaletel, P., & Kajtna, T. (2020). Motivational structure of female and male dancers of different dance disciplines. , 50, 68-76. <https://doi.org/10.5507/AG.2020.010>.